



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

"2025; Año de la Mujer Indígena".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco; a 13 de junio de 2025

**NO. OFICIO: DP/SPR/AP/001400/2025**

**Asunto: Ampliación de Autorización de recursos**

**SEGUNDO ELENCO  
CONTRATOS  
A SALVO  
URGENTE  
ING. BERNARDO  
DIRECCIÓN C-2396**

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y  
Servicios Municipales  
PRESENTE.

En atención al oficio DOOTSM/UEA/02455/2025, mediante el cual solicita recursos para el proyecto: *Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Vicente Guerrero, asentamiento calle Emiliano Zapata, entre Calle Miguel Hidalgo y Calle Centla*, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, con la adecuación presupuestaria número 0440, proyecto K0592.- *Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Vicente Guerrero, asentamiento calle Emiliano Zapata, entre Calle Miguel Hidalgo y Calle Centla*, por un importe de \$400,837.84 (Cuatrocientos mil ochocientos treinta y siete pesos 84/100 M.N.), con recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/JHT

